

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 12 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por el que se comunica la Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y Cancelación de la Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resolución por la que se revoca la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y Cancelación de su Inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Así mismo se informa que, si desea impugnarla, podrán interponer, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de alzada ante el titular de la Dirección General con competencia en materia de Salud Pública en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio. Para su conocimiento del contenido íntegro del mismo, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Industrias Cárnicas Oña, S.L.

Número RGSEAA cancelado 10.02628 / AL.

Último domicilio industrial conocido: Carrera de Alhadra, 18, Almería.

Almería, 12 de julio de 2022.- El Delegado, Juan de La Cruz Belmonte Mena.